

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA CURSO 4º de ESO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de música para el curso 4º de ESO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Bloque 1: Común

La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época. El papel del teatro y de la danza para la mejora de la salud física y psíquica a través de la propia experiencia. Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y transmisión. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, danza y otras artes escénicas. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas. Conocimiento del propio alumnado y una personalidad autónoma e independiente.

Criterios de evaluación

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. CCL, CSC, CYEC, CAA.
2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado. CCL, CSC, CYEC.
3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia. CCL, CSC, CYEC.
4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas. CCL, CSC, CYEC, CAA.
5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo. CCL, CSC, CYEC, CAA.
6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente. CCL, CAA, CD, SIEE.

Bloque 2: Teatro

Las distintas formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico. Interpretación de artes escénicas del patrimonio español en general y del andaluz en particular. Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral. Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social,

CRITERIOS EVALUACIÓN 2024-2025

solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Criterios de evaluación

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. CCL, CSC, CYEC, CAA.
2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. CCL, CSC, CYEC, CAA, CMCT.
3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral. CCL, CSC, CYEC, SIEE.
4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. CAA, CSC, CYEC.

Bloque 3: Danza

La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas. La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo a nuestra esencia como andaluces. La Danza y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación. Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión. Danza libre, Danza codificada. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad. La Danza como Arte Escénico.

Criterios de evaluación

1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas. CCL, CYEC.
2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso. CAA, CSC, SIEP.
3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza. CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4: Otras Artes Escénicas

Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad. CCL, CSC, CYEC.

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

CRITERIOS EVALUACIÓN 2024-2025

□ MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso.

Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas u orales, etc.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la **calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Música**, usaremos el siguiente **procedimiento**:

- **Cada uno de los instrumentos de evaluación está asociado a unos determinados criterios de calificación en función de los saberes básicos que se tratan en cada situación de aprendizaje.** Se aplicará la nota obtenida con cada instrumento en todos los criterios que tenga asociados (si con una prueba escrita se valoran, por ejemplo, los criterios 1.1, 3.2., la nota obtenida en dicha prueba se reiterará en todos ellos).
- **Cada criterio de evaluación podrá ser medido por más de un instrumento** (por ejemplo, el criterio 4.1 se puede medir con pruebas escritas, pruebas orales, trabajos en grupo o individuales, cuaderno del alumnado, o bien observación directa en el aula).
- **Para obtener la nota de cada criterio, al final de cada trimestre se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en este.** La calificación del trimestre será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación considerados en él.
- Se plantearán actividades y / o pruebas de recuperación de los criterios no superados a lo largo del curso.
- **La nota final de cada criterio será la media aritmética de la nota obtenida en dicho criterio en cada evaluación donde se haya evaluado.**
- **La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios evaluados.**
- **Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de los bloques a los que hagan referencia.**

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás

CRITERIOS EVALUACIÓN 2024-2025

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Programa de refuerzo del aprendizaje. Recuperación de pendientes de 3º, 2º o 1º de ESO

- En las MATERIAS CON CONTINUIDAD, si el alumnado supera algún trimestre de la materia del curso vigente obtendrá evaluación positiva en la materia pendiente de evaluación positiva del curso anterior. En ese caso se interrumpirá el procedimiento de evaluación de la materia pendiente considerándose la materia pendiente de evaluación positiva, superada.

- En las MATERIAS SIN CONTINUIDAD o CON CONTINUIDAD en las que el alumnado no supera ningún trimestre del curso vigente, el departamento establece un procedimiento de recuperación, sobre el que informará al alumnado y familias previamente y que consistirá en la entrega de tareas/actividades/trabajos y su calificación que ponderará el 100% de su calificación.

El mecanismo para la atención del alumnado se realizará en el recreo del miércoles en el aula de música y/o en la plataforma Classroom.

La fecha límite para la entrega de tareas será en el aula de música una semana antes de la finalización de cada trimestre.

En Las Gabias, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Enrique Castro Morales
Jefe del Departamento.